

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificados de título y notas de estudios cursados en instituciones de educación superior cerradas

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar a la Subsecretaría de Educación Superior certificados de título y/o notas de estudios cursados en instituciones de educación superior que se encuentran cerradas: universidades, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT).

Obtenga más información sobre:

- [Constancia de planes y programas de estudios de instituciones de educación superior cerradas.](#)
- [Constancia de reconocimiento oficial de instituciones de educación superior vigentes o revocadas.](#)

El trámite se puede realizar durante todo el año a través del **sitio web del Mineduc**.

Detalles

¿Qué documentos se pueden solicitar?

- **Constancia de título profesional o técnico de nivel superior:** acredita el registro y fecha en que el o la estudiante obtuvo el respectivo título, según las actas y registros que la institución entregó al Mineduc al momento del cierre.
- **Constancia de grado académico (exclusivo para universidades):** acredita el registro y fecha en que el alumno o alumna obtuvo el grado, de acuerdo con las actas y registros que la universidad entregó al Mineduc cuando cerró.
- **Constancia de notas:** acredita las calificaciones semestrales o anuales (concentración de notas) del total de asignaturas, efectivamente cursadas y aprobadas por un o una estudiante en una determinada carrera, y que constan en las actas de calificaciones que la institución envió al Mineduc.

¿A quién está dirigido?

Personas que estudiaron en Instituciones de Educación Superior (IES) que perdieron su reconocimiento oficial, es decir, se encuentran cerradas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- RUN del o de la estudiante.
- Número de serie de la cédula de identidad.
- Correo electrónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, complete los datos requeridos, acepte las condiciones, ingrese el código de validación, y haga en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. Debido a la contingencia, obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de 60 días corridos.

Importante:

- Si la solicitud es aprobada, el documento será enviado por correo electrónico.
- Para más información, llame al 600 600 26 26 o escriba al correo electrónico:
consulta.iescerradas@mineduc.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4620-certificados-de-titulo-y-notas-de-estudios-cursados-en-instituciones-de-educacion-superior-cerradas>